2DO INFORME TRIMESTRAL 2020 PLAZAS Y MERCADOS

DIARIAMENTE SE INSPECCIONA EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD PARA RETIRAR SIN EXCEPCIÓN A TODOS LOS COMERCIANTES FORANEOS Y AMBULANTES QUE SE INSTALAN SIN PERMISO NI LICENCIA EN LAS PRINCIPALES CALLES O JARDINES DEL CENTRO DÁNDOLES OPORTUNIDAD DE REALIZAR SU ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL SEGUNDO CUADRO.

CONSTANTEMENTE SE INSPECCIONA INSTITUCIONES EDUCATIVAS RETIRANDO A COMERCIANTES AMBULANTES Y SEMI-FIJOS QUE NO CUENTAN CON PERMISO NI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, Y A SI MISMO SE LES HACE LA RECOMENDACIÓN DE QUE PASEN AL DEPARTAMENTO A SOLICITAR SU PERMISO PARA EJERCER SU VENTA.

REPORTE MENSUAL

(MES DE JUNIO 2019).

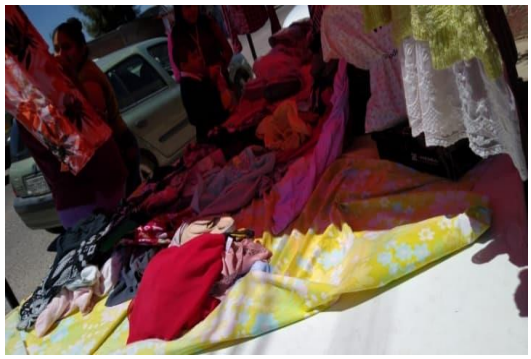

SE RECORRE HE INSPECCIONAN DIFERENTES TIANGUIS DE LA CIUDAD, LUNES DE LA CENTRAL CAMIONERA, MARTES EN COL. ARBOLEDAS MIERCOLES COL. FCO. GOYTIA SABADO MERCADO PONIENTE Y COL EMILIANO ZAPATA.

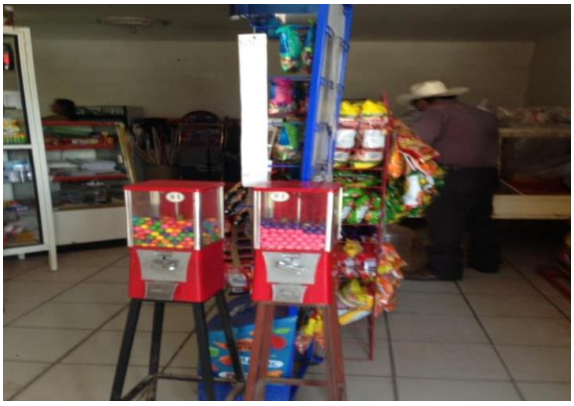

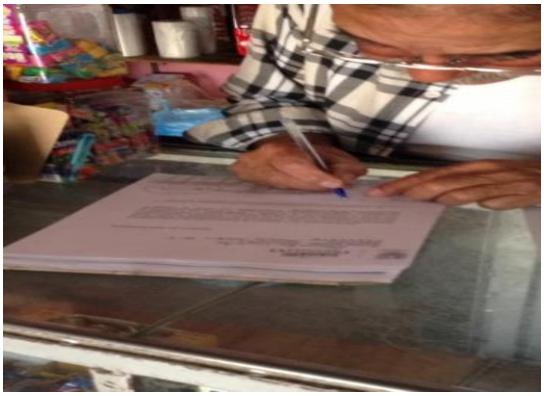

SE RETIRA Y SE LES HACE LA RECOMENDACIÓN A VENDEDORES AMBULANTES A QUE PASEN AL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS A REALIZAR SU PAGO Y SACAR PERMISO PARA LA VENTA AMBULANTES.

REPORTE MENSUAL

(MES DE JUNIO 2019).

DIARIAMENTE SE REALIZA EL RECORRIDO DE INSPECCION EN EL SEGUNDO CUADRO Y PERIFERIA DE LA CIUDAD EN EL CUAL SE REGULA CONSTANTEMENTE.AL IGUAL QUE EN LA COM: DE PLATEROS Y RIO FLORIDO.

SE VISITO A COMERSIANTES ESTABLECIDOS A INVITARLOS A QUE ACUDAN AL DEPARTAMENTO A QUE REGULARICEN SU NEGOCIO, AL IGUAL SE PROGRAMARON DIFERENTES REUNIONES CON COMERCIANTES ESTABLECIDOS Y DE LA COMUNIDAD DE PLATEROS PARA DAR A CONOCER PROCEDIMIENTOS DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE COMERCIO ESTABLECIDO 2019.

REPORTE MENSUAL (MES DE MAYO)

SE RESTRINGIO LA ENTRADA DE COMERCIANTES FORANEOS AL MUNICIPIO POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID2019

DIARIAMENTE SE INSPECCIONO INSTITUCIONES MECICAS, EDUCATIVAS Y PERIFERIA DE LA CIUDAD, DANDO EL RESULTADO QUE BAJO LA RECAUDACION DIARIA POR LA CONTINGENCIA.

SE RETIRA Y NOTIFICA A TUNEROS, FRESEROS Y COMERCIANTES QUE REALIZAN LA VENTA DE FRUTA DE TEMPORADA EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD QUE SERIAN ACREDORES A UNA MULTA POR NO ACATAR LAS INDICACIONES POR EL SECTOR SALU¿D.

ESTE AÑO NO SE INSTALO LA EXPO 10 DE MAYO COMO CADA AÑO. POR MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID 2019. POR INDICACIONES DEL SR. PRESIDENTE Y SECTOR SALUD

REPORTE MENSUAL (MES DE MAYO)

SE INSTARLO LA EXPO ARTESANAL DE OAXACA 2018, SE INSPECCIONO, SE MIDIÓ Y ENTREGARON ESPACIOS EN EL HEMICICLO

EN CONSTANTE INSPECCION EN LAS AFUERAS DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS COMERCIALES COMO AURRERA, CHEDRAUI Y SORIANA ETC. RETIRANDO Y NOTIFICANDO A

DIARIAMENTE SE REALIZA EL RECORRIDO DE INSPECCION EN EL SEGUNDO CUADRO Y PERIFERIA DE LA CIUDAD EN EL CUAL SE REGULA CONSTANTEMENTE.

INSPECCIONAMOS, Y NOTIFICAMOS DIARIAMENTE A COMERCIANTES AMBULANTES EN DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DEL CENTRO.

REPORTE MENSUAL (MES DE MAYO)

DIARIAMENTE SE NOTIFICA Y SE LES HACE LA RECOMENDACIÓN A VENDEDORES AMBULANTES QUE PASEN AL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS PARA QUE REALICEN SU PAGO O EN SU CASO SU PERMISO PARA EJERCER SU VENTA.

DIARIAMENTE SE INSPECCIONA EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD PARA RETIRAR SIN EXCEPCIÓN A TODOS LOS COMERCIANTES FORANES QUE SE INSTALAN SIN PERMISO NI LICENCIA EN LAS PRINCIPALES CALLES.

SE ACUDIO A REUNION CON COMERCIANTES SEMIFIJOS Y FERIEROS QUE REALIZAN EL COMERCIO EN FERIAS Y FIESTAS PATRONALES, PARA LA INSTALACION Y ACOMODO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL TEMPLO SAN PEDRO Y SAN PABLO.

DIARIAMENTE SE NOTIFICA Y SE LES HACE LA RECOMENDACIÓN A VENDEDORES AMBULANTES QUE PASEN AL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS PARA QUE REALICEN SU PAGO O EN SU CASO SU PERMISO PARA EJERCER SU VENTA.

REPORTE MENSUAL

(MES DE ABRIL 2020).

BAJO LA RECAUDACION DIARIA POR CONTINGENCIA COVID2019. YA QUE SE PARO EL COMERCIO AMBULANTE, SEMIFIJO Y ESTABLECIDO

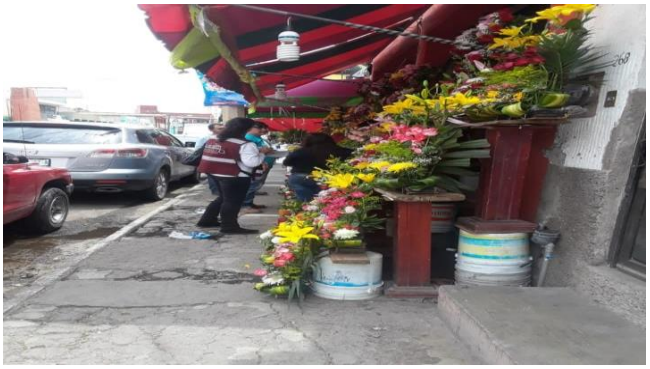

SE VISITO A NEGICIOS ESTABLECIDOS DANDOLES A CONOCER QUE SE CERRARAN LOS NEGOCIOS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA

COMO CADA AÑO SE INSTALO EL TIANGUIS DE CUARESMA 2020, REALIZANDOLES EL COBRO CORRSPONDIENTE Y ASIGNANDO LOS LUGARES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO. ASI MISMO TUVO QUE SUSPENDER LA VENTA LOS ULTIMOS DIAS POR MOTICOS DEL COVID2021

CONSTANTEMENTE SE INSPECCIONA INSTITUCIONES EDUCATIVAS RETIRANDO A COMERCIANTES AMBULANTES Y SEMI-FIJOS QUE NO CUENTAN CON PERMISO NI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, Y A SI MISMO SE LES HACE LA RECOMENDACIÓN DE QUE PASEN AL DEPARTAMENTO A SOLICITAR SU PERMISO PARA EJERCER SU VENTA.